

ACTA DE LA «LV» REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:10 horas del día 26 de febrero del 2014, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, sito en Comonfort y Paseo del Canal, segundo nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior y, constando quórum legal, se procedió a realizar la «LV» Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

Relación de asistentes: En representación del Ing. Héctor Cortiz Ciscomani, Titular de la SAGARHPA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno, asistió el Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, se contó con la participación del Secretario de la Junta de Gobierno, el G.M. Javier H. Vivian Jiménez, Subsecretario de Pesca de la SAGARHPA; en suplencia del Secretario de Hacienda, quien funge como Tesorero de la Junta de Gobierno, asistió el Lic. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas, participó el Secretario Técnico y Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., el M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo y el Comisario Público Ciudadano, el C.P. Luis Carlos Ríos Vargas, de la Contraloría General del Estado.

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.**
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- V. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- VI. **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.**
 - A. **Balance general al 31 de diciembre del 2013.**
 - a. Estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.
 - b. Avance presupuestal al 31 de diciembre del 2013.
 - c. Rendición de Resultados de Lineamientos de ahorro y austeridad 2013.
 - d. Problemas presupuestales respecto a la operación en los ejercicios 2013 y 2014.
 - B. **Programa operativo anual al 31 de diciembre del 2013.**
- VII. **INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**
- VIII. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**
 - A. Autorización para realizar afectaciones contables 2013.
 - B. Autorización de baja de inventario 2013.
 - C. Solicitud de ampliación del plazo de comprobación de gastos de los Centros de Producción.
 - D. Autorización para la sustitución en la política de comprobación de viáticos.
 - E. Autorización de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2013.
 - F. Aplicación de los remanentes de los proyectos federales e ingresos propios 2013.
 - G. Autorización de Estados Financieros 2013.
 - H. Autorización del Programa anual de adquisiciones 2014.
 - I. Autorización del Presupuesto de ingresos y egresos 2014.
 - J. Autorización de la Modificación al programa operativo anual 2014.
 - K. Autorización para el uso de telefonía celular en el ejercicio 2014.
 - L. Autorización para la venta de 2 automóviles.
 - M. Autorización de aportación concurrente de proyectos de CONAPESCA.
 - N. Autorización del Calendario de Juntas de Gobierno 2014.
- IX. **ASUNTOS GENERALES.**
- X. **RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.**
- IX. **CLAUSURA.**

1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Se llevó a cabo la reunión de acuerdo al orden del día propuesto y se ha elaborado la presente acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En su facultad de Secretario Técnico, el M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, Director General del IAES, procedió a pasar lista de asistencia a los participantes de la Junta de Gobierno. En este punto, se solicitó la intervención dentro del marco de desarrollo del informe del Director General y en la exposición de asuntos para análisis y aprobación en su caso, el apoyo a la C.P. Mayra Rosas Gómez y en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, así como del C.P. Joaquín Miranda Juárez, Jefe de Contabilidad, petición que fue autorizada por la Junta de Gobierno.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, C.P. Luis Carlos Ríos Vargas, declaró existencia de quórum legal y acto seguido se procedió a dar seguimiento al punto siguiente.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, dió lectura al orden del día propuesto, la cual fue autorizada por los miembros de la Junta de Gobierno.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad, se exceptuó la lectura del acta anterior leyendo exclusivamente solo los acuerdos. El acta de la « LIV » Reunión Ordinaria fue aprobada en el pleno de la presente reunión.

2

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fueron aprobados 10 acuerdos que se encuentran en el acta de la « LIV » Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 10 de octubre del 2013.

VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del IAES, M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, rindió informe financiero y operativo del « 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, del cual se resume en la presente acta los aspectos más importantes del informe presentado.

A. Estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

a) El Balance General al 31 de diciembre del 2013, los montos se reflejan en el cuadro siguiente:

Activo		Pasivo	
Circulante	4,130,119	Inmediato	2,335,701
No circulante	32,544,909	Capital	34,339,327
Total	\$36,675,028	total p + c	\$36,675,028

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

b) El Estado de Resultados del **01 de enero al 31 de diciembre del 2013**, reflejó, según el informe presentado por el Director General del Instituto de Acuicultura, los siguientes datos:

Concepto	Monto
Ingresos	21,730,979.11
Egresos	21,153,576.31
Déficit Presupuestal	\$577,402.80

c) El avance presupuestal original de ingresos ejercidos se muestra en la tabla y se observa una variación negativa entre el ingreso y el gasto ejercido por un monto de **\$6, 344,823.00** (seis millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinte y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Ingresos	Programado original	Modificado	Ejercido	% Avance
Federales	4,981,325	9,058,605	6,741,755	135%
Estatales	9,151,037	9,151,037	7,207,982	79%
Propios	819,739	819,739	1,491,984	182%
Otros ingresos	720,000	877,467	5,918,000	822%
Total	15,672,101	19,906,848	21,359,721	136%

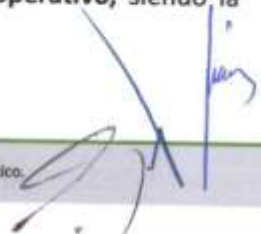
Egreso/Capitulo	Programado original	Modificado	Ejercido	% Avance
1000	8,935,589	9,586,369	9,707,396	109%
2000	2,599,142	3,028,738	1,391,215	54%
3000	4,689,101	5,266,086	8,858,324	189%
5000	110,000	2,640,511	3,223,513	2930%
6000	3,932,191	3,979,066	4,524,095	115%
Total	20,266,023	24,500,770	27,704,544	137%
Variación: Ingreso - Gasto	-4,593,922	-4,593,922	-6,344,823	

3

d) **Rendición de Resultados de Lineamientos de ahorro y austeridad 2013.**

Se presentó a consideración los avances del Organismo para cumplir con los Lineamientos de Ahorro y Austeridad para el Ejercicio Fiscal 2013, del cual se informa lo siguiente:

En cuanto a los egresos para aplicarse en el presente ejercicio fiscal, lo que respecta al gasto operativo provenientes del Estado, solo se ministró una mensualidad de **\$83,334.00 pesos**, durante el año, quedando pendientes **11 mensualidades en este rubro**, lo que representa un déficit de **\$916,666.00 pesos** y se ha aplicado solo el **8.13%** de los egresos del gasto operativo, siendo la fuente de financiamiento la captación de ingresos federales y recursos propios.



e) Problemas presupuestales respecto a la operación en los ejercicios 2013 y 2014.

Se informó a la Junta de Gobierno, que en relación al presupuesto de egresos autorizado y asignado en el ejercicio 2013, de acuerdo al oficio No. SH/0165/2013 con fecha 18 de enero del 2013, por un monto de \$1, 000,000.00 pesos; solo se recibió un importe de \$83,334.00 pesos, en el mes de abril (orden de pago no. 8626), con una diferencia aún pendiente por \$916,666.00 pesos. Esta situación ha generado problemas de índole operativa, porque los recursos administrados fueron insuficientes.

En cuanto a los ingresos del 2014, se notificó al IAES a través de oficio 12-06/091 de fecha 18 de febrero del presente, los ingresos estatales asignados para el Instituto. En lo que respecta a nómina se asignaron recursos por \$8, 166,037.00 pesos, mientras que la nómina sin cambios para el 2014, está contemplada en \$8, 683,995.09 pesos, arrojando un déficit de \$517,958.09 pesos.

Es importante puntualizar que el presupuesto presentará variaciones en la mayoría de las partidas de egresos, ya que los ingresos asignados por el Estado, son insuficientes para la operación del IAES, como ya se mencionó anteriormente.

f) Programa operativo anual al 31 de diciembre del 2013.

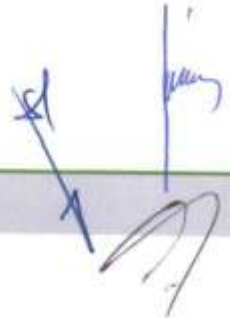
Según el informe presentado, las metas que comprometían avance «al cuarto trimestre y resumen general al 31 de diciembre del 2013», se muestran en la siguiente tabla:

Meta	UM	OA	Calendario	Realizado	TA	%AFA
			4er. trim.	4er. trim.		
Capacitación difusión y asistencia técnica a productores pesqueros y acuícolas del sector social y educativo	Personas	300	0	144	307	102.23
Reunión de Juntas de Gobierno	Evento	4	1	1	4	100
Programa de mejora y mantenimiento y rehabilitación de centros productores de especies marinas y acuícolas	Centro	2	0	0	0	0
Distribución de especies dulceacuícolas	piezas	640,000	120,000	0	537,300	83.95
Distribución de especies marinas	piezas	32,500,000	0	0	67,690,500	208.28
Producción de especies dulceacuícolas	piezas	700,000	140,000	137,500	1,080,881	154.41
Producción de especies marinas	piezas	35,000,000	0	0	77,637,775	221.82

UM= Unidad de medida.
 OA= Original anual.
 TA=Total Acumulado.
 AFA=Avance físico anual.

4

SP



VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, C.P. Luis Carlos Ríos Vargas, presentó su informe por escrito el cual textualmente dice:

1. «En relación a la auditoría practicada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013,

- En la primera notificación realizada el 07 de noviembre de 2013, donde se notificaron 03 observaciones, existe a la fecha 01 observación pendiente de solventar.
- Se realizó una segunda notificación de fecha 29 de enero de 2014, donde se notifican 5 observaciones, las cuales están en proceso de solventación.»

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El Director General del IAES, el M.C. Raúl Molina Ocampo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, sometió catorce asuntos para la autorización del pleno de la reunión, de los cuales se efectuó el presente resumen:

A. Autorización para realizar afectaciones contables 2013.

Se expusieron dos asuntos para análisis y aprobación de la Junta, los cuales son:

- a) Cancelación de la **factura FA335 con fecha 12 de diciembre del 2013, por \$220,000.00 pesos del proyecto: «Producción de Postlarva de Camarón Azul, bajo condiciones controladas en el Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora»**; por razones de índole administrativo el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. (ITESM), no pudo realizar el pago y solicitó la cancelación de la factura, así como una nueva con fecha de enero del 2014, para proceder a realizar el pago en cuestión.
- b) Afectación a resultados por cancelación de **contrato SP-IAES-111-2013, para la ejecución del proyecto: «Mesa de Análisis sobre el Estado y Perspectivas sobre la Maricultura en México»**, facturado con fecha de diciembre de 2013 a nombre de **Guadalupe Lugo Terraza por \$26,317.24 pesos**. Esta persona no pudo ejecutar los trabajos profesionales adquiridos y dicho proyecto se turnó a otro profesional.

Estos puntos fueron autorizados por unanimidad de votos de los asistentes a la LV Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno.

B. Autorización de baja de inventario 2013.

El maestro Raúl Molina, Director General del IAES presentó y pidió autorización, siendo este asunto aprobado por la unanimidad de votos de la Junta de Gobierno; mismo que mencionó ya se había sometido y autorizado previamente en la **LII Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 19 de abril de 2013**. Se agrega a esta acta como **anexo 1**, la relación de inventarios en mención.

La autorización consistió en las bajas de inventario por un monto de \$986,397.87 (son: novecientos ochenta y seis mil trescientos noventa y siete pesos 87/100 m.n.) que corresponden a los proyectos: «Implementación de sensores remotos, para su aplicación al aprovechamiento de recursos pesqueros del Golfo de California» y «Fortalecimiento de técnicas e infraestructura de eco detección para la evaluación de recursos pesqueros».

C. Autorización de ampliación del plazo de comprobación de gastos de los Centros de Producción.

Se expuso el presente asunto, en el cual la Junta de Gobierno se dio por enterado en lo que respecta a los gastos de los centros de producción acuícola, asignados a las cuentas de los funcionarios «Francisco Javier Hoyos Chairez y Francisco Javier Villegas Cota», ubicados en el Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora y Centro Acuícola del Estado de Sonora respectivamente, ambas sub cuentas dentro de la cuenta de «Deudores Diversos», se propone que, por excepción, se permita realizar las comprobaciones de gastos, de un plazo de comprobación de 10 días hábiles a 30 días naturales. Este acuerdo, se pretende sea aplicado exclusivamente a los servidores públicos mencionados con anterioridad; aclarando que no se pretende contravenir la normatividad dispuesta en el acuerdo «Medidas y Lineamientos de reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora», en cuanto a la comprobación realizada de los recursos públicos, que éstos; deberán comprobarse en un término máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, lo cual, como se explicó en el seno de la reunión, este ordenamiento resulta complicado para su cumplimiento en los dos casos expuestos, toda vez que los Centros de producción se ubican en zonas marginadas rurales, con condiciones limitadas en infraestructura de comunicaciones, y por mantener organismos vivos y delicados que, por naturaleza, requieren de cuidados estratégicos las 24 horas del día.

Derivado de la justificación presentada y a solicitud realizada por el Director General del organismo, el maestro Raúl Molina Ocampo, los representantes de la Junta de Gobierno, tienen conocimiento y recomiendan el uso de esta política interna para comprobación de gastos para estos funcionarios que tienen responsabilidades técnicas operativas en los Centros de Producción.

D. Autorización para la sustitución en la política de comprobación de viáticos.

En la discusión del punto anterior, se agregó el análisis y revisión de este punto, en el cual fue expuesta la justificación correspondiente para la aprobación de esta solicitud, la cual consistió en la aprobación para que los oficios de comisión efectuado a áreas rurales, sea recabada la firma de algún representante del sector productivo miembro de alguna cooperativa, pescador, o acuicultor involucrado en la visita de trabajo, se sustituya en este caso, al sello del municipio a donde se acude atender el evento; ya que esto; preciso el Director General del IAES, el maestro Raúl Molina, implica costos adicionales cumplimiento, como gasto de combustible y tiempo, y en ocasiones ya no se encuentra al personal disponible para el sello correspondiente, situación agregó que el mismo ha vivido.

Dada la justificación expuesta por el Director General, la Junta de Gobierno, convino en autorizar también esta sustitución, aclarando, sin el fin de contravenir o modificar la Ley que regula la comisión de los servidores públicos.

E. Autorización de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2013.

Se sometió para autorización y se obtuvo la aprobación correspondiente de la Junta de Gobierno, la modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2013, el ingreso al Instituto de \$5,436,000.00 de pesos del Programa de Extensionismo Rural, ejercidos por el IAES que provienen de la firma del convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre el Ejecutivo Federal mediante la delegación de la

SAGARPA y el Gobierno Estatal, por medio del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, y el anexo de ejecución signado por el delegado de la SAGARPA y la SAGARHPA estatal; con el objeto de llevar a cabo los proyectos estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable, así como las demás iniciativas en materia de desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral del sector en el Estado de Sonora. Estos recursos informó el maestro Raúl Molina, Director General del IAES y también Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, no estaban considerados en el presupuesto original de este Instituto, ni en la autorización de la modificación del presupuesto que se realizó en este último trimestre, sin embargo estos recursos asignados han reforzado las actividades y la operación del Instituto, al incrementar los ingresos en 25% y la aplicación de los egresos aumento en un 15%.

F. Aplicación de los remanentes de los proyectos federales e ingresos propios 2013.

Se solicitó autorización para la aplicación de los remanentes de los proyectos de origen federal, que tienen continuidad en el ejercicio fiscal 2014, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Proyecto/Recurso	Monto
Desarrollo de alimento formulado nutricionalmente eficiente para el cultivo rentable de peces. -CICESE	505,789.85
Fortalecimiento de técnicas e infraestructura de eco detección, Implementación de herramientas basadas en sensores remotos para la prospección pesquera, evaluación de riesgos ambientales, acopio y aclimatación de especies con potencial para la maricultura.- FOFAES - CAPACITACION 2012 - 2013	3,828.87
Mantenimiento y reproducción de un lote de Totoaba Macdonaldi en las instalaciones del Centro Reproductor de Especies Marinas (CREMES).-CONAPESCA	460,251.52
Engorda piloto comercial de pargo lunarejo (<i>Lutjanus Guttatus</i>) en jaulas suspendidas en Bahía de Kino, Sonora. -CONAPESCA.	1,106,520.26
Extensionismo Rural.- FOFAES -CAPACITACION 2013 -2014	1,178,453.13
Desarrollo y validación de tecnología para engorda en jaulas marinas de corvina golfin (<i>cynoscion othonopterus</i>) en el Estado de Sonora. - COFUPRO	287,312.00
Total	\$3,542,155.63

7

Esta solicitud también fue aprobada, con la salvedad de que la Secretaría de Hacienda autorice la aplicación de los recursos para 2014, de esta manera el IAES adquiere el compromiso de solicitar la autorización de la aplicación de estos recursos mediante oficio.

G. Autorización de los estados financieros 2013.

Se presentaron para autorización las cifras finales de los estados financieros del ejercicio 2013, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, los cuales se resumen de la siguiente manera:

Balance General al 31 de diciembre del 2013

Activo		Pasivo	
Circulante	4,130,119	Inmediato	2,335,701
No circulante	32,544,909	Capital	34,339,327
Total	\$36,675,028	total p + c	\$36,675,028

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013

Concepto	Monto
Ingresos	21,730,979.11
Egresos	21,153,576.31
Utilidad del ejercicio	\$577,402.80

H. Autorización del programa anual de adquisiciones 2014.

Se puso a consideración el Programa Anual de Adquisiciones 2014, para la autorización correspondiente, de acuerdo al presupuesto de egresos para este Instituto del presente ejercicio fiscal, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y se muestra un resumen del mismo en el siguiente cuadro.

Resumen del Programa anual de adquisiciones y servicios 2014	
Capitulo/Concepto	Importe
2000-Materiales y Suministros	914,069.00
3000-Servicios Generales	1,048,000.00
5000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,000.00

I. Autorización del presupuesto de ingresos y egresos 2014.

El maestro Raúl Molina, Director General del IAES, presentó el presupuesto de Ingresos y Egresos del 2014, el cual es por un monto de **\$16, 664,808.50 pesos**. El presupuesto quedó integrado de la siguiente manera:

1. Ingresos estatales \$10, 197,106.00 pesos (oficio No. 12-06/091 de fecha 18 de febrero de 2014 emitido por la Dirección General de Planeación de la SAGARHPA.

2. Ingresos federales \$6, 167,702.50 pesos.

Se solicitó la autorización del presupuesto presentado, mismo que fue autorizado por los miembros de la Junta de Gobierno.

J. Autorización de la modificación al programa operativo anual 2014.

Derivado del ajuste presupuestal entre el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el 2014 y el presupuesto final autorizado, informó el maestro Raúl Molina, Director General del IAES, que existen reducciones significativas al mismo, lo que dio origen a la modificación del programa operativo anual para el ejercicio 2014, donde las acciones y metas, están apegadas a los recursos autorizados, se aclaró y los recursos autorizados según oficio **No. 12-06/091, emitido el 18 de febrero del 2014 por la SAGARHPA, son por \$10,497,106.00 pesos**. Se presentó una reducción de \$3, 712,935.00 para el 2014, donde el subsidio a la inversión no fue autorizado y el gasto operativo también fue recortado considerablemente de \$2, 270,000.00 solicitados en el anteproyecto del presupuesto a \$800,000.00 pesos para este ejercicio. Por las razones

expuestas, la Junta de Gobierno, acordó la autorización de la modificación efectuada. Como **anexo 2**, se agrega el programa operativo anual 2014, a la presente acta.

K. Autorización del uso de telefonía celular en el ejercicio 2014.

Se solicitó autorización a la Junta de Gobierno para el uso del celular para el uso de los Centros de Producción situados en Bahía de Kino, Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora, predio Roca Roja y Centro Acuícola del Estado en el Ejido Bernabé Arana, donde no existen servicios de comunicación como Telmex, u otros, que puedan prestar este servicio, no hay cobertura por ser áreas marginadas. La Junta de Gobierno, haciendo una excepción a los lineamientos establecidos por el ejecutivo estatal; derivado de que se pone en riesgo la misma inversión pública efectuada en los Centro de Producción, ya que además de los recursos financieros, están en riesgo también los recursos biológicos de carácter en su mayoría de investigación y que son de interés social; además de los recursos materiales y humanos; autorizó la contratación y el uso de telefonía celular para las siguientes personas, que están a cargo directamente de los Centros de Producción, así como la supervisión que requieren, la cual se muestra a continuación:

Teléfono	Área	Usuario	Monto mensual
6444618225	Ejido Bernabé Arana	Ing. Francisco Villegas Cota	\$ 548.00
6622561297	Bahía de Kino (Telular)	M.C. Francisco Hoyos Chairez	\$ 841.00
6622562099	Comisionado	Ing. Germán Ibarra García Parra	\$ 548.00

La Junta de Gobierno sugirió presentar este acuerdo en la LVI Reunión de Junta de Gobierno, toda vez que hay una instrucción emitida de la Secretaria de Hacienda que no puede ser contravenida. El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, el Ing. Javier H. Vivian Jiménez, externó el compromiso de gestionar ante el titular de la Subsecretaría de Egresos la excepción de estos tres casos.

9

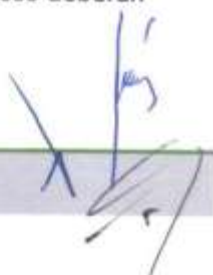
L. Autorización para la venta de 2 automóviles.

Quedó autorizada la solicitud emitida para la venta al público en general dos vehículos: Nissan Sentra 2008 y Nissan Estacas 2001.

Este procedimiento se turno a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, según oficio No. IAES/012/2014, con fecha del 10 de enero de 2014, la baja vehicular y según el avalúo emitido, se determino un valor de recuperación de \$20,000.00 para el Nissan Sentra 2008 y de \$9,000.00 para Nissan Estacas 2001.

M. Autorización de aportación concurrente de proyectos de CONAPESCA.

Se informó a la Junta de Gobierno que acuerdo a oficio No. DGOE.-00813/070214 del 10 de febrero de 2014, emitido por la SAGARPA, notifica que los recursos subsidiarios de (1.7 MDP) y (1.4 MDP), que aportó la CONAPESCA de los proyectos «Mantenimiento y Reproducción de un lote de Totoaba Macdonaldi en las Instalaciones del CREMES» y «Engorda Piloto Comercial de Pargo Lunarejo (*Lutjanus Guttatus*) en Jaulas Suspendidas en Bahía de Kino Sonora», no podrán ser destinados al pago del Impuesto al Valor Agregado con base a lo establecido en la Ley del IVA, menciona el documento referido por lo que estos recursos deberán ser cubiertos con recursos aportados por el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.



Por esta razón se solicitó autorización, petición que fue aprobada en la Junta de Gobierno la aplicación de los montos: \$66,748.50 (son sesenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho pesos 50/100 m.n.) del primer proyecto; y \$23,603.79 (son: veintitrés mil seiscientos tres pesos 79/100 m.n.) del segundo proyecto en el ejercicio fiscal 2013, así como la aportación concurrente del Instituto en lo que respecta a los gastos del 2014, ya que el desglose de IVA en las comprobaciones de los recursos de los proyectos en mención no es susceptible de acreditamiento; por lo tanto tienen que ser aportados por el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.

Se acordó que la aplicación del recurso deberá ser en respuesta de concurrencia y no de carácter fiscal. Por otro parte, se sugirió también que la instrucción recibida de la CONAPESCA esté soportada como concurrencia y que no haga referencia al IVA.

N. Autorización del calendario de Juntas de Gobierno 2014.

Se presentó y se aprobó el calendario propuesto para la celebración de reuniones ordinaria del presente ejercicio 2014.

No. de sesión	Fecha
LV	Febrero
LVI	Abril
LVII	Agosto
LVIII	Octubre

10

IX. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, no hubo asuntos a tratar.

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Fueron sometidos catorce asuntos para discusión y análisis en el apartado VIII del Orden del Día, detallados ampliamente en la reunión y explicados en un resumen exacto en cada asunto tratado. De los asuntos presentados se tomaron trece acuerdos aprobados unanimidad de votos de los asistentes a la LV Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno y se elaboro un resumen de los acuerdos aprobados.

- **Acuerdo 01/26/02/2014.**- Se autorizó realizar dos afectaciones contables: Cancelación de FA335, por \$220,000.00 pesos y afectación a resultados de contrato SP-IAES-111-2013 de Guadalupe Lugo Terrazas por \$26,317.24 pesos.
- **Acuerdo 02/26/02/2014.**-Quedó autorizada la baja de inventario por \$986,397.87 pesos.
- **Acuerdo 03/26/02/2014.**- La Junta de Gobierno, quedo enterada y recomienda el uso de política interna de comprobación de gastos para funcionarios técnicos operativos a cargo de los Centros de Producción.

- **Acuerdo 04/26/02/2014.-** Se autorizó la sustitución de la política interna de comprobación de viáticos, aclarando, sin el fin de contravenir o modificar la Ley que regula la comisión de servidores públicos.
- **Acuerdo 05/26/02/2014.-** Se aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2013, por la entrada de \$5, 436,000.00 pesos derivado del programa de Extensionismo Rural, que provienen de la firma del convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre el Ejecutivo Federal mediante la delegación de la SAGARPA y el Gobierno Estatal.
- **Acuerdo 06/26/02/2014.-** Se autorizó la aplicación de los remanentes de los proyectos federales e ingresos propios 2013, por un monto de \$3, 542,155.63 pesos, con la salvedad de que la Secretaría de Hacienda, autorice la aplicación de los recursos para 2014.
- **Acuerdo 07/26/02/2014.-** Se autorizaron los estados financieros del 2013, los cuales quedaron de integrados con los siguientes montos:

Balance General por \$36,675,028.00 pesos, con un Activo que se desprende por Activo Circulante por \$4,130,119.00 pesos y Activo No Circulante por \$32,544,909.00 pesos.

Un Pasivo Inmediato por \$2,335,701 pesos y Capital de \$34,339,327.00 pesos.

El Estados de Resultados arrojó Ingresos por \$21,730,979.00 pesos y Egresos \$21,153,576.00 pesos con un remanente de \$577,403.00 pesos.

- **Acuerdo 08/26/02/2014.-** Se autorizó el programa anual de adquisiciones del ejercicio 2014. El cual está conformado por los conceptos: Materiales y Suministros \$914,069.00 pesos, Servicios Generales \$1, 048,000.00 pesos y Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$19,000.00 pesos.
- **Acuerdo 09/26/02/2014.-** Quedó autorizado el presupuesto de ingresos y egresos 2014, por \$16, 664,808.50 pesos (ingresos estatales \$10, 197,106.00 pesos e ingresos federales \$6, 167,702.50 pesos).
- **Acuerdo 10/26/02/2014.-** Se autorizó la modificación al programa operativo anual 2014.
- **Acuerdo 11/26/02/2014.-** Se autorizó la venta de Nissan Sentra 2008 (valor avalúo 20 mil pesos) y Nissan Estacas 2001 (valor avalúo 9 mil pesos).
- **Acuerdo 12/26/02/2014.-** Se autorizó la aportación concurrente de proyectos de CONAPESCA, de los proyectos: «Mantenimiento y Reproducción de un lote de Totoaba Macdonaldi en las Instalaciones del CREMES» por \$ 66,748.50 pesos y «Engorda Pilot» Comercial de Pargo Lunarejo (*Lutjanus Guttatus*) en Jaulas Suspendidas en Bahía de Kino Sonora» por \$23,603.79 pesos.
- **Acuerdo 13/26/02/2014.-** Se aprobó el calendario de Juntas de Gobierno de sesiones ordinarias para el 2014, las cuales serán en los meses de: Febrero (LV Reunión), abril (LVI Reunión), agosto (LVII Reunión) y octubre (LVIII Reunión).

11

XI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la «LV» Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., siendo las 14:00 horas del día 26 de febrero del 2014. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	Lic. Guillermo Padrés Elías Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	
VICEPRESIDENTE	Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani Secretario de la SAGARHPA	 <hr/> Ing. Ricardo Aguilar Juvera Asesor y Enlace de la SAGARHPA Suplente
SECRETARIO	 <hr/> G.M. Javier H. Vivian Jiménez Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA	
TESORERO	Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista Secretario de Hacienda	 <hr/> Lic. Christian Gilberto Cardín Apodaca Director General de Cadenas Productivas Suplente
SECRETARIO TÉCNICO	 <hr/> M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo Director General del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D.	
COMISARIO PÚBLICO		 <hr/> C.P. Luis Carlos Ríos Vargas Secretaría de la Contraloría General del Estado